

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

**LIC. CAMERINO GARCIA ROQUE
 OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
 EDIFICIO.**

CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
IGUALA
 DE LA INDEPENDENCIA
 2018-2021
**SECRETARÍA DE GOBIERNO
 MUNICIPAL**
RECIBIDO
 FECHA 13/12/18 HORA 12:45
 RECIBIO [Firma]

Oficio No. CM/178/2018.
ASUNTO: Indicaciones.

Guerrero, a 13 de diciembre del 2018.

Con fundamento en el artículo 108 y 109 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos, 197 numerales 8 y 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Artículos 1, 2 fracciones III y VIII, 3, 4, 12, 17, 19, 23, 24, y 31 de la Ley Número 213 de Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero; Artículos 1, 3, 6, 39, 40, 42, 43, 44, 241 F, 241 I y 244 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; artículos 1 fracciones I y V, 3 fracción, 4 fracción IX, XVI, XVIII y XX, 77 de la Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Guerrero; y artículo 5° del Código de Ética y Conducta; en mi carácter de Titular del Órgano de Control Interno Municipal, me permito hacer llegar las siguientes indicaciones:

- Toda constancia expedida por esa Oficialía del registro civil, deberá contar con un número de constancia o folio, de la cual se deberá tener un registro y control.
- Toda solicitud de matrimonio, deberá incluir la fecha en que fue hecha la solicitud, la fecha a realizar del matrimonio y el lugar donde se llevará a cabo, el número telefónico de los contrayentes y llevar anexa una copia del recibo de pago correspondiente en el expediente.
- Llevar un registro y control de todo tipo de anotaciones marginales, fecha de anotación, número de expediente que lo indica, fecha del pago realizado, folio del recibo oficial, servidor público a quien se turnó.
- Registro y control de las hojas valoradas canceladas.
- Registro y control de apoyos y/o descuentos en pagos para trámites.
- Exhibir un anuncio de que en esa Oficialía no se recibe efectivo y todo pago se realizará en las cajas de la Secretaría de Finanzas Municipales.
- Hacer extensivas las indicaciones anteriores para las Oficialías del Registro Civil de las comunidades: Col. Álvaro Obregón, Coacoyula de Álvarez, Santa Teresa y Zacacoyuca.

Por lo que a partir de la fecha de recibido de este oficio y para el buen desempeño del la Administración Pública Municipal 2018-2021, deberá girar sus instrucciones al personal adscrito de esa Oficialía que le correspondan, a fin de que de cumplimiento a lo antes descrito.

Sin más por el momento, envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Y LIC. ARCADIO SÁNCHEZ REBOLAR
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal

CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
IGUALA
 DE LA INDEPENDENCIA
 2018-2021
**PRIMER SÍNDICO
 ADMINISTRATIVO**
RECIBIDO
 FECHA 13-12-2018 HORA 12:49
 RECIBIO [Firma]

CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
IGUALA
 DE LA INDEPENDENCIA
 2018-2021
**OFICIALIA DE
 REGISTRO
 CIVIL**
RECIBIDO
 FECHA 13/12/18 HORA 12:30
 RECIBIO Imelda

C.c.p.- Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente Municipal Constitucional.- Para su superior conocimiento.
 C.c.p.- Dra. Paula Sánchez Jiménez.- Primer Síndico Administrativo.- Para su conocimiento.
 C.c.p.- Lic. Fernando Ávila Ocampo.- Secretario de Gobierno Municipal. Igual fin
 C.c.p.- Archivo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 DE LA INDEPENDENCIA
 CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
 2018-2021
IGUALA
**ÓRGANO DE CONTROL
 INTERNO MUNICIPAL**

CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
IGUALA
 DE LA INDEPENDENCIA
**PRESIDENCIA
 MUNICIPAL**



(733) 33 3 9601
 (733) 3 96 00 Ext 223



contraloria@iguala.gob.mx
 www.iguala.gob.mx



Palacio Municipal
 Vicente Guerrero No. 1
 Col. Centro, C.P. 40000
 Iguala de la Independencia,
 Guerrero, México

RECIBIDO
 FECHA 13-12-18 HORA 12:44
 RECIBIO Asc

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
RECIBIDO
 FECHA 08/02/19 HORA 13:03
 RECIBIDO *[Signature]*

Oficio No. CM/051/2019.
 ASUNTO: Recomendaciones.

CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 IGUALA JUNTOS
 DE LA INDEPENDENCIA
 PRIMERO SÍNDICO ADMINISTRATIVO
RECIBIDO
 FECHA 08-02-2019 HORA 13:04
 RECIBIDO *[Signature]*

LIC. CAMERINO GARCIA ROQUE
 OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
 EDIFICIO

Después de llevar a cabo una verificación al cumplimiento de las indicaciones descritas en oficio número CM/178/2018, de fecha 13 de diciembre de 2018, girado por este Órgano de Control Interno Municipal y habiendo recibido oficio de fecha 05 de febrero de 2019, con el cual se dan por solventadas las observaciones derivadas de la auditoría número 001-ORC-OCIM/2018, de fecha 11 de diciembre de 2018 y notificada en esa misma fecha; con fundamento en los artículos 241 F, 241 I fracciones VII, IX, XVIII y XXII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, este Órgano de Control Interno Municipal, determina las siguientes:

RECOMENDACIONES

- a) Deberá optimizar los procesos que involucran la atención a la ciudadanía, con el fin de reducir los tiempos de espera por parte de ellos y asimismo, coadyuvar a que la Oficialía del Registro Civil, obtenga mayores ingresos en favor del Municipio.
- b) Que todos sus trámites y/o actividades desarrolladas, queden asentadas en un registro diario, el cual facilite el manejo de información estadística a un momento determinado.
- c) Llevar a cabo su Plan Operativo Anual, el cual deberá incluir campañas masivas de sus actos registrales tales como: nacimientos y matrimonios; de igual forma la tramitación de folios gratuitos ante la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil en beneficio de la ciudadanía.
- d) Seguirse conduciendo en su desempeño laboral con Lealtad, Honradez, Eficiencia y Transparencia, asimismo hacer extensiva la recomendación a todo su personal. Lo anterior le favorecerá ante futuras evaluaciones.

CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 IGUALA JUNTOS
 DE LA INDEPENDENCIA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
 FECHA 08/02/19 - CPA 12:58h
 RECIBIDO *[Signature]*

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[Signature]

C.P. Y LIC. ARCADIO SÁNCHEZ REBOLAR
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal

CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 IGUALA JUNTOS
 DE LA INDEPENDENCIA
 REGIDOR DE HACIENDA
RECIBIDO
 FECHA 08/02/19 HORA 1:00 PM
 RECIBIDO *[Signature]*

CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 IGUALA JUNTOS
 DE LA INDEPENDENCIA
 OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL
RECIBIDO
 FECHA 8/02/19 - CPA 12:42
 RECIBIDO *[Signature]*

C.p.- Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente Municipal Constitucional. - Para su superior conocimiento.
 C.p.- Dra. Paula Sánchez Jiménez. - Primer Síndico Administrativo. - Para su conocimiento.
 C.p.- Lic. Fernando Ávila Ocampo. - Secretario de Gobierno Municipal. Igual fin.
 C.p.- Dra. Rosalía Gamboa Pérez. - Regidora de Hacienda. - Igual fin.
 C.p.- Archivo.